



EL MONTEÑO

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN AMBIENTAL



Nº. 16 - 4ª ÉPOCA - 1999 - Dep. Legal: TO. 1.084/1980

EDITA: ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO, Apdo. 89. Toledo. Telf. 925 25 75 22

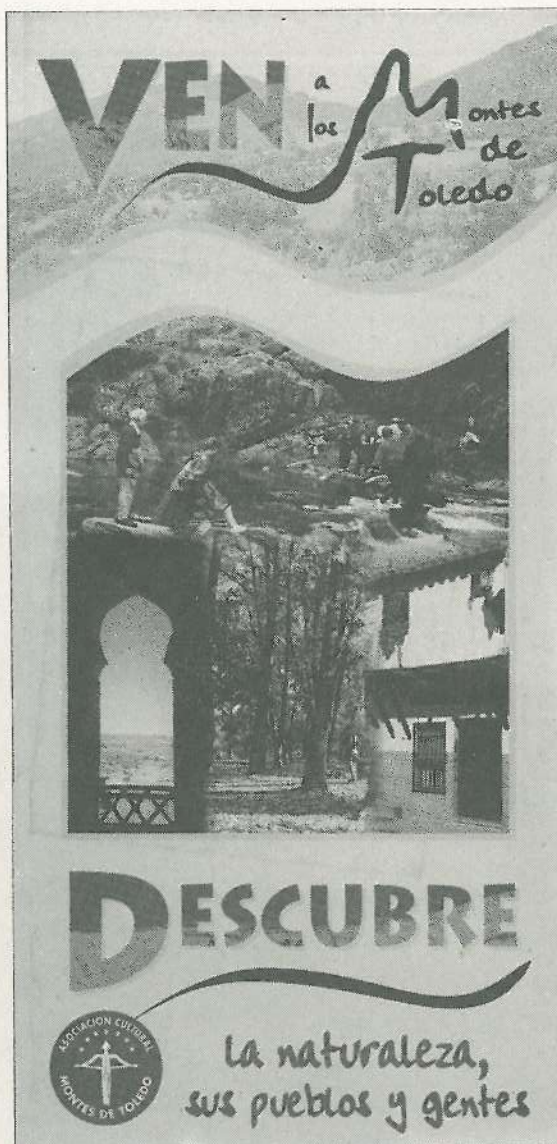
XXII Fiesta de los Montes. Encuentro y reflexión

La Fiesta Comarcal de los Montes de Toledo es un acontecimiento que busca el encuentro, la convivencia y la presencia de nuestras señas de identidad comarcal.

Veintidós años pesan en la tradición de nuestra tierra y esta Asociación debe plantearse una nueva etapa de mayor representación en el tejido social de los Montes siempre que se tengan los medios humanos e infraestructura para dar un paso más ambicioso.

Los Montes de Toledo están entrando en una curva ascendente en el reconocimiento de nuestra capacidad para marcar nuevos rumbos de progreso y desarrollo de las estructuras sociales, económicas, de comunicación y relación, gracias al esfuerzo de todos los que trabajan con honradez por nuestra tierra, por nuestros municipios, por nuestra Región. Los Montes de Toledo están ya lejos del infradesarrollo. Están lejos de los tópicos y del silencio sumiso. Estamos en las puertas del siglo XXI con grandes expectativas para nuestro desarrollo.

Acontecimientos como la denominación de origen del aceite de oliva, la feria del mueble de Sonseca, la muestra de artesanía en Los Navalmorales, la presencia del turismo en el entorno de Cabañeros, el desarrollo del comercio de la piel, la gastronomía, la instalación de nuevos centros docentes, aulas de la Naturaleza, desarrollo de proyectos europeos, etc... están ganando terreno a los grandes monopolios cinegéticos, cada vez más cerrados y cercados en sus latifundios procedentes de la desamortización. Cada día es más alta la contestación por los vallados ilegales y la conciencia por rescatar aquello que es del dominio público muchas veces aprovechado exclusivamente por la



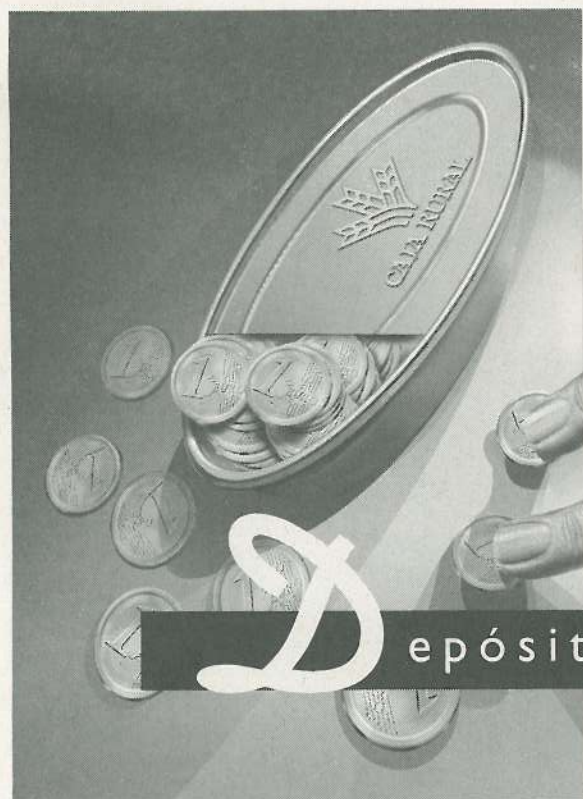
propiedad privada. La fuerte reivindicación del derecho al uso libre de caminos vecinales, vías pecuarias y otras servidumbres públicas, se debe

unir a la defensa de los espacios naturales del común y no solo frente a los que pretenden usurparlos, sino también frente a quienes los depredan, ensucian, degradan y convierten el campo en la puerta de una discoteca o en un estercolero público por una falsa permisividad y tolerancia absurda, propia de los que no pretenden adquirir ningún compromiso ni toman posturas decididas por el conservacionismo. La opinión pública, los ciudadanos y por supuesto los ayuntamientos deben ayudarse mutuamente para desechar de nuestra tierra estas prácticas negativas asociadas entre otras, al dominguerismo que mantiene el «todo vale en el campo» que tanto nos perjudica y da argumentos gratuitos a quienes vallan y cierran el campo para defenderse de estas gentes.

El respeto por la Naturaleza es exigible siempre y en todos los terrenos ya sean públicos o privados.

Hemos iniciado una campaña bajo el lema **Ven a los Montes de Toledo** para la promoción de nuestra comarca. Si conseguimos que lo hagan suyo nuestros visitantes, ellos serán los mejores embajadores ante quienes pretendemos que nos conozcan. No obstante debemos tener presente que el trabajo por nuestro pueblo también es cosa del vecino y que unidos y coordinados, el esfuerzo será más efectivo en rendimientos y resultados. Quien piense hacerla guerra por su cuenta, seguro que la pierde. Divididos no vamos a ninguna parte.

Nuestra comarca puede ofrecer muchas alternativas y si organizamos y racionalizamos la oferta de recursos dará como fruto más variedad y por tanto la convertimos en más atractiva. Trabajemos pensando en comarca que por ello ya se nos valora.



Rentabilice el nuevo siglo

Y ahorrará impuestos

Consiga rentabilizar al máximo sus ahorros con los nuevos Depósitos a plazo RuralEuro de Caja Rural. A su vencimiento, en el nuevo siglo, se aprovechará de las ventajas que le ofrece la nueva normativa fiscal del I.R.P.F.* (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas), tributando sólo por el 70% de los rendimientos obtenidos en los Depósitos a plazo RuralEuro.

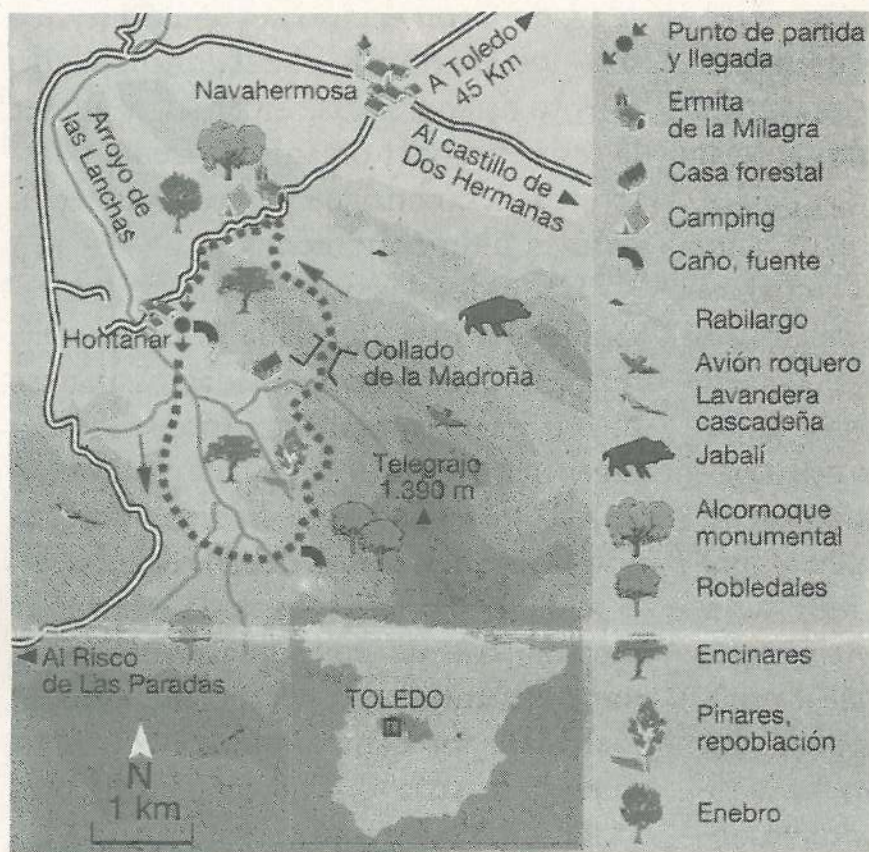
Depósitos a plazo RuralEuro

*Ley 40/1998. Real Decreto 2717/1998.



TURISMO RURAL

RUTA: POR EL MACIZO DEL CORRAL DE CANTOS



El Corral de Cantos es el segundo macizo más importante en altura de los que configuran los Montes de Toledo, detrás de su vecino el Rocigalgo. Está formado por un conjunto de moles cuarcíticas que superan los 1.400 metros de altitud (Corral de Cantos propiamente dicho, Risco Gitano y Vicente), sin que esté muy claro en los mapas cuál es la mayor elevación. Se sitúa en lo que podemos llamar el sector norte de los

Montes y hay en sus entrañas extensos robledales, encinares, jarales y enclaves únicos tales como pedreras, risqueras y chorreras, todos ellos refugios de flora y fauna. El recorrido propuesto evita las fincas privadas y, sin el gran esfuerzo físico de ascender a cumbres, nos ofrece una muestra de los valores naturales y etnológicos del macizo. Lo mejor es realizarlo en otoño o primavera; en verano, el calor es muy intenso.

El recorrido

Desde Hontanar salimos junto al cementerio hacia el collado de la Madroña por una pista que atraviesa el arroyo de Las Lanchas. El camino asciende en zeta y antes hemos cruzado el arroyo del Gatillo. Más adelante se llega al collado de la Madroña, con una buena vista (1.026 metros) y ascendemos. A la derecha queda el alto de Telegrafo (1.391 metros). Arriba en el collado el terreno se hace más fácil y casi llano; bajamos a las fuentes del Jimena hoy convertidas en un gran barranco artificial que agrade al entorno. Y subiendo un leve repecho, llegamos a un bosquecillo de rebollos y de aquí por una senda a lo más alto del Corral de Cantos. A los pies un paisaje inolvidable. Por la pista principal volvemos sobre nuestros pasos para llegar a la ermita de La Milagra. Muy cerca hay una enorme alcornoquera. La vuelta al pueblo la realizamos por la antigua senda que

unía La Milagra y Hontanar tras tres horas y media de marcha.

Datos prácticos

- ♦ **Situación:** al sur de Toledo, en la zona norte de los Montes de Toledo.
- ♦ **Cómo llegar:** desde Toledo, por la carretera comarcal C-401 hasta Navahermosa; desde aquí hay dos carreteras para dirigirse a Hontanar, punto de partida y llegada de la ruta.
- ♦ **Distancia/altitud media:** 12 kilómetros / 843-1.026 metros.
- ♦ **Valores naturales:** grandes formaciones de cuacita, cascares o pedrizas en las laderas.
- ♦ **Flora:** arriba y en vaguadas, rebollares; abajo y en las pedrizas, encinares. Enebro, quejigos, fresnos, alcornoques, áceres, mostajos, sauces, jarales y pinares de repoblación. Tejo y acebo dispersos.
- ♦ **Fauna:** rabilargos, avión roquero, golondrina ádurica, lavandera cascadeña, roquero, mito, picapinos, cuco. Búho real, cárabo, buitres de paso. Jabalí, corzo y garduña.
- ♦ **Protección:** grandes zonas

quedan fuera del parque de Cabañeros; protección, por tanto, insuficiente. Guardería forestal de la zona muy competente.

♦ **Valores antrópicos:** ermita de la Milagra, romería el tercer domingo de mayo. Castillo de Dos Hermanas, fortaleza árabe de los siglos XII y XIII, cerca de Navahermosa. Gálvez, iglesia mudéjar. A tres kilómetros de Hontanar, ruinas del despolado de Malamonedas, con castillo, torre y necrópolis.

♦ **Comer y dormir:** bar típico en la plazuela de la iglesia de Hontanar.

En Navahermosa, pensión Alameda, tel. 925 41 02 81; pensión Alonso (dos estrellas), tel. 925 41 06 13. Restaurante Imperio, tel. (925 41 01 60).

♦ **Mapas:** hoja 684 (17-27) del Servicio Geográfico del Ejército o del Instituto Geográfico Nacional. Agradecimiento a Antonio Morcuende (VIDA VERDE).



Corral de Cantos. (Foto: Quique)



...Malamoneda (Montanar)



... Guadalquivir (Los Yébenes)



... Arisgotas y Casalgordo (Sonseca y Orgaz)



... El Borril (Polán)



... Dos Hermanas (Navahermosa)



... La ruta arriera (Toledo)

Salvemos al cangrejo autóctono en nuestros Montes

El cangrejo autóctono

El cangrejo del río es el invertebrado autóctono de mayor tamaño de Castilla-La Mancha. Hace apenas veinte años la abundancia de cangrejos en nuestras aguas era proverbial, especialmente en las aguas ricas en cal de las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. Familias enteras vivían de la pesca del cangrejo, y muchos miles de pescadores practicaban su pesca deportiva. Se calcula que antes de la aparición de la afanomicosis se capturaban 500 toneladas anuales de cangrejo en la región.

El cangrejo rojo

El cangrejo rojo es una especie americana de gran capacidad de colonización. Fue introducida de forma clandestina en España en 1974, y se expandió de una forma muy rápida a casi todo el país. Ello fue debido a la participación activa de pescadores comerciales y deportivos, que estaban viendo desaparecer la especie autóctona y carecían de información sobre los problemas que podía generar su introducción. De hecho, en muchos lugares de España tiene la consideración de especie poco deseable. Es especialmente abundante en los ríos de Ciudad Real, Toledo y determinadas zonas de Cuenca y Albacete.

¿Cómo conservar nuestro cangrejo?

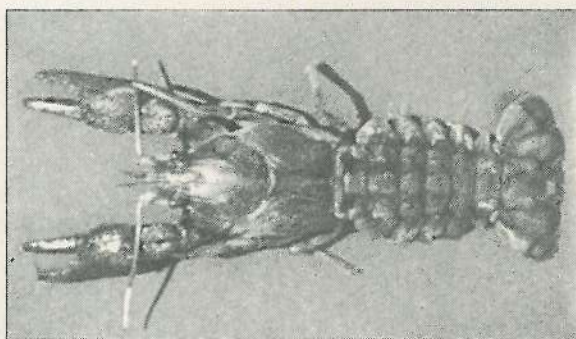
La pesca del cangrejo autóctono está prohibida en Castilla-La Mancha desde principios de los 80. Su captura tiene en la actualidad la consideración de delito ecológico.

La prohibición de transportar en vivo los cangrejos rojos pescados en los ríos es un primer paso dado, dentro de las competencias que tiene atribuidas la Junta de Comunidades,

para evitar la diseminación de las especies introducidas la Junta de Comunidades, para evitar la diseminación de las especies introducidas en nuestros ríos. Por ello está prohibida también la pesca del cangrejo señal.

Para prevenir la desaparición de las escasas poblaciones de cangrejo autóctono se desarrollan programas especiales de vigilancia.

Desde 1985 se vienen realizando repoblaciones con cerca de 100.000 cangrejillos al año. Aunque pueda parecer un número muy elevado, estos cangrejos son los que existirían de forma natural en un tramo de 4 ó 5 km. de río.



También se están desarrollando proyectos de investigación encaminados a conocer mejor y proponer medidas de recuperación para la especie.

Recientemente ha sido aprobado el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, en el que el cangrejo de río figura como especie "vulnerable". Ello llevará consigo la redacción de un Plan de Conservación de la especie.

¿Sabías que...?

-Los machos y las hembras se distinguen muy bien a partir del año de edad, por la forma de los dos primeros pares de patas del abdomen.

-Los cangrejos necesitan desprenderse de su caparazón para crecer. Este proceso se denomina muda y en los cangrejos adultos tiene lugar una o dos veces al año. Por ello, durante los meses de verano, pueden verse lo que parecen cangrejos muertos en los ríos, y en realidad son restos de mudas.

-Nuestro cangrejo de río puede llegar a vivir más de diez años.

-La hembra del cangrejo de río lleva su puesta en el abdomen durante cerca de seis meses. Ésta normalmente oscila entre 40 y 80 huevos.

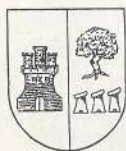
-Las crías de cangrejo permanecen adheridas al abdomen de su madre hasta que realizan su segunda muda, y durante un tiempo se cobijan bajo ella cuando detectan algún peligro.

-Los cangrejos americanos (rojos y señal) nunca se hibridan con nuestro cangrejo. Es posible ver individuos con coloraciones anormales, pero no se trata de híbridos.

-La presencia del cangrejo autóctono es un buen indicador de la calidad ambiental de los ríos.

Colabora

- Nunca sueltes cangrejos en ríos, lagunas o charcas.
- No fomentes la venta de cangrejos vivos.
- Los cangrejos son particularmente hábiles para escaparse.
- No utilices cangrejos exóticos vivos como cebos de pesca.
- En el caso de pescar cangrejo rojo, desinfecta los reteles.
- Denuncia activamente la comercialización clandestina.



NAVAHERMOSA

La comarca Montes de Toledo volvió a unirse por temas comunes.

Nombre, tierras e identidad reunieron a alcaldes y ediles en Navahermosa, en una fecha histórica. Hacía más de 150 años que no se encontraban los representantes municipales de los pueblos de la comarca histórico-geográfica de Los Montes de Toledo, partidos en dos provincias por la distribución administrativa, para analizar vínculos y problemas comunes.

Convocados por el alcalde de Navahermosa, Carlos Emilio Pérez Ortiz -en virtud del antecedente histórico de la llega o pleno mancomunal que tuvo lugar en esta localidad en el año 1841-, acudieron a este encuentro los alcaldes de Hontanar, Gaspar Medina, Los Navalucillos, Adolfo de la Paz, Retuerta del Bullaque, Eulogio García y Horcajo de los Montes, Mariano Gómez.

También asistieron los primeros ediles de Ventas con Peña Aguilera, Visitación Parrilla, Los Yébenes, Vidal Gallego, Navas de Estena, Sebastián Martín Delgado, y el tercer teniente alcalde de Los Navalmorales, José Luis del Cerro, mientras que los representantes municipales de San Pablo de los Montes, Fontanarejo, Alcoba, Arroba de los Montes y Navalpino excusaron su ausencia y mostraron previamente su apoyo verbal a la convocatoria y a las propuestas que se debatieron e incitaron la reunión.

Todos los representantes municipales presentes destacaron la existencia de unos lazos de cohesión que les llevó a aprobar un manifiesto en el que exponen el deseo de los 14 pueblos de "mantener nuestros vínculos históricos en cultura e intereses y nuestro nombre y nación -entendida como el lugar donde hemos nacido-, que han sido y son nuestro origen y motivo de esta llega o reunión, es decir, nuestros Montes de Toledo, para que ahora y en el futuro se delimiten y reconozcan este hecho histórico como un vínculo de propiedad de los citados pueblos".

Asimismo, el conjunto de ediles suscribieron, a excepción del alcalde de Navas de Estena que se abstuvo por considerar que "debe estudiar el asunto con más detenimiento", su preocupación e inquietud por el resultado de la sentencia del 17 de setiembre de 1996 del Juzgado de 1ª Instancia de Orgaz que desestimaba la demanda del Ayuntamiento de Los Yébenes de tres fincas procedentes de los terrenos recibidos por los vecinos de este municipio a través de las Reales Órdenes de 1827. Fallo al que el Ayuntamiento presentó un recurso, cuya vista oral se celebró el pasado 17 de diciembre de 1998 y que queda visto para sentencia.

En este sentido, los citados responsables municipales, que pertenecen tanto al PSOE como al PP, resaltaron que dicha sentencia del Juzgado de Orgaz "pudiera ser perjudicial para los 14 municipios al ser idéntica la situación de nuestros pueblos y propiedades".

Por otro lado, y al margen de lo tratado en el punto anterior, los representantes de la zona histórica de Los Montes de Toledo aprobaron por unanimidad la creación de una comisión que defina, sin perjuicio para ningún tipo de institución, la fórmula jurídica apropiada

da a adoptar para la defensa del nombre de Los Montes de Toledo. "Los 14 pueblos soporamos durante una larga época toda una serie de pleitos, desavenencias e impuestos con el Ayuntamiento de Toledo, por lo que esta herencia, el apellido, nos pertenece", resaltó Gallego.

Los Alcaldes de Retuerta del Bullaque, Horcajo de Los Montes, Los Yébenes y Los Navalucillos, un representante de la Asociación Cultural Montes de Toledo como asesor cultural y el abogado Santiago López Rey, como asesor jurídico, fueron designados para conformar dicha comisión que determinará la figura jurídica encargada de "preservar el nombre de Los Montes desde el bien específico de todos los pueblos que conforman histórica y geográficamente la comarca".

A. RUIZ (La Tribuna)



HORCAJO DE LOS MONTES

Alberto Alcocer pierde el litigio contra el Ayuntamiento de Horcajo de los Montes por una titularidad de tierras.

El juzgado de instrucción número 1 de Ciudad Real ha fallado en favor del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes en el litigio que mantiene con el empresario Alberto Alcocer por la titularidad de unas treinta hectáreas de superficie.

Según manifestó a EFE el alcalde de Horcajo de los Montes, Mariano Gómez, en la sentencia se reconoce como terrenos municipales entre veinte y treinta hectáreas situadas en los límites de las fincas "Las Barranconas", propiedad del Ayuntamiento, y la de "El Avellanar", propiedad del empresario, que recurrirá este fallo ante la Audiencia Provincial.

Según el alcalde, el citado juzgado ha desestimado las pretensiones del empresario tras la demanda presentada por la sociedad "Financiera de Servicios Rústicos", que en nombre del empresario reclamaba la pertenencia de este terreno en base a un deslinde hecho en 1912.

Para Mariano Gómez, la sentencia reconoce la intención de Alberto Alcocer de "arrebatar" terrenos de propiedad vecinal, pese a que su finca se encontraba delimitada por una alambrada cuando esta fue adquirida por el empresario. El alcalde de Horcajo mostró su satisfacción por la sentencia, al considerar que se "había hecho justicia" y que había predominado la razón en una causa que ha provocado "grandes gastos e inconvenientes" a los vecinos del municipio. La sentencia, además de reconocer los derechos de los vecinos de Horcajo, condena a la sociedad "Financiera de Servicios Rústicos" a pagar las costas del juicio.

EFE. Ciudad Real.



AJOFRÍN

El museo Jacinto Guerrero de Ajofrín se inaugurará en mayo.

El museo Jacinto Guerrero, que en estos momentos se está construyendo en la

localidad toledana de Ajofrín, se inaugurará la primera quincena de mayo, según explicó a este diario el teniente de alcalde de este municipio.

Este museo pretende recoger efectos personales del músico, que nació en esta localidad, junto con un importante legado de sus obras.

En estos momentos están finalizando las obras de adecuación de este edificio, que ha contado con inversión de la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades, por lo que representantes de estas instituciones asistirán a esta inauguración, que está prevista para el 8 o el 15 de mayo.

De esta forma culminaría uno de los proyectos más importantes que ha puesto en marcha el municipio durante esta legislatura, en colaboración con uno de los herederos de este autor, que también cuenta con un conservatorio de música a su nombre en la capital regional, instituto que depende de la Diputación Provincial.

Patrimonio

La mayoría de los documentos que albergará este museo son las letras de las zarzuelas escritas por este autor, que han sido cedidas por el heredero de este autor.

El museo podrá ser visitado en breve por los vecinos de este municipio y demás turistas que deseen conocer la obra del autor toledano.

El Ayuntamiento prepara en estos momentos la inauguración del edificio.

E.G.F. (El Día 21-4-99)

TOLEDO

Ruta Arriera

...Tras subir por la Cuesta del Cristo de la Luz, llegaron a Zocodover, "plaza dichosa donde las haya", donde los monteños repartieron pliegos de cordel impresos con las narraciones de los lares que les vieron nacer, para llegar más tarde a la Plaza del Ayuntamiento, en la que los pícaros entonaron, a ritmo de cuerda y flauta, el devenir de una comarca que del "vasallaje" de siglos a la ciudad de Toledo porta en al actualidad una intención de libre hermandad, representada por las varas de arriero que les fueron entregadas por los alcaldes monteños tanto a los representantes de la Alcaldía toledana como a los de la Junta de Comunidades.

Símbolos de unión.

El teniente de alcalde y concejal de

Obras y Servicios, Fernando Sanz, fue el encargado de recoger una vara, símbolo del oficio portador -antaño- de costumbres y mercancías, en una reunión que rememoró la entablada por los mismos representantes municipales hace más de 420 años en las Casas Consistoriales de Toledo. Sanz elogió la labor de difusión y entrega de los ayuntamientos monteños por la calidad de los numerosos valores turísticos que alberga esta comarca y resaltó la estrecha vinculación entre sus municipios y Toledo, inmortalizadas en el cuadro atribuido al hijo de El Greco que preside las escalinatas que conducen a las dependencias consistoriales. En el lienzo, aparecen aquellos pueblos que estaban bajo la jurisdicción de Toledo y que hoy ofrecen joyas monumentales y recónditos parajes a los que el conjunto de la población toledana puede acceder para disfrutar de la paz y el descanso, expuso Sanz, además de sellar el encuentro con los alcaldes monteños, obsequiándoles con una mano de bronce que sostiene el relieve de la ciudad de Toledo.

Portadores de nuevas.

El Palacio de Fuensalida fue la siguiente parada de la primera jornada de una ruta, que enlazará en su discurrir otras 19 localidades, para entregar sendas varas de arriero al consejero de Agricultura, Alejandro Alonso, y al presidente del Gobierno regional, José Bono, quien recordó el dicho de "te fuiste con una saca de harina, regresaste con una arroba de aceite, fuiste y volviste con un pellejo de vino". Es decir, señaló Bono, "el arriero ganaba poco pero trapicheaba mucho", y su mayor contribución social, en un momento en el que no existían los medios de comunicación, era transmitir las nuevas acontecidas en otros mercados.

Por estos motivos y "por ser nieto de arriero", Bono ensalzó la figura elegida por el Grupo de Acción Local "Montes de Toledo" como nexo de unión de la comarca y reclamo turístico de sus valores, y confesó, al recibir su vara, que "la vida está hecha de pequeñas cosas, que se convierten en grandes referencias".

Asimismo, manifestó, a pesar de esgrimir que el burro no está extinguido del todo como adjetivo, su querencia por un noble animal que ha contribuido al desarrollo del mundo rural y expuso su deseo de sumarse andando a una de las etapas de esta ruta, que a partir de la semana que viene, desde Los Yébenes, enlazará otras 19 localidades.

A.Ruiz (La Tribuna 6-4-99)



Arrieros, acompañantes y alcaldes en el Palacio de Fuensalida con el Presidente de la Región.

